



Municipalidad
de San Isidro

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 051-2004-ALC/MSI

San Isidro, 23 FEB. 2004

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTA: La carta de renuncia presentada por doña **PATRICIA MESETH PETRUCCELLI** al cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales de la Municipalidad de San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 182-2003-ALC/MSI de fecha 16JUN2003, se designó a doña **PATRICIA MESETH PETRUCCELLI** en el cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales;

Que, es necesario dar por concluida la designación mencionada en el considerando precedente;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276; y,

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 20° Numeral 17) de la nueva Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972.

RESUELVE:

Artículo Primero.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia presentada por doña **PATRICIA MESETH PETRUCCELLI**, al cargo de confianza de Gerente de Comunicaciones, Participación Vecinal y Proyectos Especiales, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Municipalidad.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 182-2003-ALC/MSI de fecha 16 de Junio del 2003.

Artículo Tercero.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Oficina de Recursos Humanos.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**JORGE SALMON JORDAN
ALCALDE**